

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
AUTLAN DE NAVARRO, SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON 03 TRES MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DE NAVARRO, SITO EN LA CALLE OBREGON, NÚMERO 204 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. SALOME ALONSO DIAZ PUENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO CORONA

SECRETARIO



POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DE NAVARRO, SITO EN LA CALLE OBREGON, NÚMERO 204 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

[Handwritten signature]

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. SALOME ALONSO DIAZ PUENTE

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO CORONA

**SECRETARIO
MUNICIPAL**

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. ADAN MONTES MARTINEZ	CONSEJERO MUNICIPAL
C. MARIA ELENA RIVERA SANTOS	CONSEJERO MUNICIPAL
C. ANDREA JAQUELINE LEON CORONA	CONSEJERO MUNICIPAL
EDGAR ALFREDO MACIAS VIRGEN	CONSEJERO MUNICIPAL



CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ROGELIO GALVEZ BERNARDO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
C. ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. FERNANDO ISRAEL NUÑEZ BALTAZAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.
C. JOSE DE JESUS FREGOSO PELAYO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.
C. NATALIA GARCIA HERNANDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
C. GABRIEL COLMENARES CISNEROS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO MORENA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Gabriel Colmenares Cisneros' and 'Mayra Alejandra Montaña Corona'.]

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CINCO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS O MAYORIA DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRER DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 194 TIPO BASICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SERAN CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARAN. A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE MOSTRABAN ALTERACIÓN Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.



[Handwritten signature]

Municipes por Casilla - AUTLÁN DE NAVARRO Digitalizadas : 78 de 78

Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	OREN	PH	PES	RI_PVE	PRI	VER	Re	ULO	Boletas	Totales	Validos
0194B	89	83	54	5	4	44	5	10	6	0	6	94	0	12	759	318	306	
0194C01	67	87	57	5	2	43	6	2	11	2	5	97	0	10	759	297	287	
0194C02	78	92	53	4	4	43	8	8	5	2	3	99	0	6	759	306	300	
0194C03	88	87	62	6	4	37	6	7	12	2	1	94	0	12	758	324	312	
0195B	61	73	68	7	5	68	14	14	6	1	2	82	0	12	649	331	319	
0195C01	42	80	88	7	6	90	11	9	5	7	0	87	0	7	649	352	345	
0195C02	51	92	81	2	10	72	10	10	15	3	0	94	1	4	649	351	346	
0195C03	61	80	65	5	3	68	8	8	6	5	1	86	0	9	649	319	310	
0196B	22	75	67	4	10	58	10	2	5	2	0	79	0	4	479	259	255	
0196C01	41	66	86	4	0	70	6	3	2	2	1	71	0	5	479	286	281	
0197B	35	92	92	4	6	100	7	2	5	1	2	98	0	6	670	352	346	
0197C01	45	74	123	5	9	92	11	6	1	6	0	79	0	1	670	373	372	
0197C02	52	82	87	6	11	84	10	7	4	3	4	92	0	4	670	354	350	
0197C03	34	102	107	1	8	100	8	11	10	2	0	103	1	4	670	388	383	
0197C04	43	106	75	1	5	77	15	10	10	3	0	107	0	14	670	359	345	
0197S	7	5	6	1	0	6	0	2	0	0	0	6	0	2	770	29	27	
0198B	28	68	107	2	1	104	9	6	4	1	1	71	0	9	585	340	331	
0198C01	29	75	80	0	6	105	17	4	8	1	0	75	1	4	585	330	325	
0199B	40	53	70	5	3	68	7	3	2	3	2	60	0	6	526	262	256	
0199C01	46	60	71	2	3	75	10	4	2	2	2	64	0	4	526	281	277	
0199C02	38	57	56	2	1	87	7	1	6	0	1	60	0	8	525	264	256	
0200B	53	116	79	3	7	74	6	2	5	3	3	122	0	9	714	360	351	
0200C01	36	115	85	5	5	83	11	7	12	0	1	121	0	6	713	366	360	
0201B	56	104	101	6	5	78	22	6	8	3	1	111	0	7	745	397	390	
0201C01	47	110	98	4	9	95	24	8	17	1	0	114	0	8	745	421	413	
0201C02	37	110	89	10	6	110	20	3	8	2	0	120	0	5	744	400	395	
0202B	30	59	53	5	2	81	8	10	12	6	2	66	0	11	626	279	268	
0202C01	39	71	73	3	8	73	10	10	8	10	2	76	0	7	626	314	307	
0202C02	33	61	50	4	3	59	11	4	14	6	0	65	0	15	626	260	245	
0202C03	36	64	59	1	4	58	5	2	17	3	0	65	0	15	626	264	249	
0202C04	29	85	72	3	2	62	11	8	16	3	1	89	0	10	626	302	292	
0203B	40	98	49	1	11	53	11	6	7	0	2	101	1	6	533	285	278	
0203C01	20	73	53	3	7	58	3	8	13	2	2	78	0	4	533	246	242	
0203C02	22	86	48	3	9	73	2	7	7	3	3	92	0	4	533	267	263	
0204B	38	136	68	3	13	66	5	5	11	1	3	142	0	11	724	360	349	
0204C01	32	117	76	5	7	69	7	4	9	5	1	123	0	12	724	344	332	
0205B	29	94	80	7	1	106	10	2	6	3	0	101	0	5	618	343	338	
0205C01	33	77	68	9	2	135	18	4	7	5	0	86	0	1	618	359	358	
0206B	30	91	82	3	1	98	7	11	7	0	1	95	0	7	666	338	331	
0206C01	29	74	102	2	4	135	10	6	7	1	3	79	0	3	665	376	373	
0207B	32	75	82	3	3	90	16	5	4	4	0	78	0	11	684	325	314	
0207C01	42	89	90	4	1	86	15	7	7	1	2	95	1	9	684	354	344	
0207C02	21	95	70	1	7	91	24	11	14	2	2	98	0	10	684	348	338	
0207C03	22	86	99	4	4	104	17	14	16	1	1	91	0	10	684	378	368	
0208B	35	61	74	3	4	73	13	1	3	2	2	66	0	6	559	277	271	
0208C01	30	72	60	1	3	87	14	7	10	5	0	73	0	4	559	293	289	
0209B	29	60	91	3	6	108	12	5	5	1	1	64	0	5	622	326	321	
0209C01	29	87	91	2	6	101	11	10	5	2	0	89	0	5	622	349	344	
0209C02	23	85	102	4	5	93	11	2	6	1	0	89	0	9	621	341	332	
0210B	40	81	57	3	5	46	8	8	19	2	3	87	0	11	764	283	272	
0210C01	48	76	58	3	56	51	22	5	14	2	3	82	0	6	763	344	338	
0210C02	52	77	50	7	11	49	11	16	14	3	0	84	0	9	763	299	290	
0210C03	50	99	67	2	8	28	9	9	14	3	0	101	0	9	763	298	289	
0211B	40	79	62	3	5	61	15	6	10	0	1	83	0	3	569	285	282	
0211C01	35	68	67	4	13	67	12	8	7	2	1	73	0	7	569	291	284	
0212B	45	72	74	5	6	70	12	5	7	1	1	78	0	12	729	310	298	
0212C01	47	76	71	4	7	79	16	12	5	0	3	83	0	11	728	331	320	



CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CON LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL COMPUTO MUNICIPAL REALIZADO, SE PROCEDIO A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DE NAVARRO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----CONSTE.-----


C. SALOMÉ ALONSO DÍAZ PUENTE

Consejero Presidente


C. MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO

CORONA

Consejero Secretario


C. ADAN MONTES MARTINEZ

Consejero Municipal Electoral


C. MARIA ELENA RIVERA SANTOS

Consejero Municipal Electoral


C. ANDREA JAQUELINE LEON CORONA

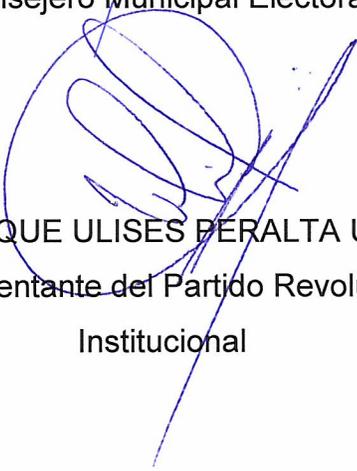
Consejero Municipal Electoral


C. EDGAR ALFREDO MACÍAS VIRGEN

Consejero Municipal Electoral

C. ROGELIO GALVEZ BERNARDO

Representante del Partido Acción
Nacional


C. ENRIQUE ULISES PERALTA URIBE

Representante del Partido Revolución
Institucional

C. FERNARDO ISRAEL NUÑEZ

BALTAZAR

Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática.


C. NATALIA GARCIA HERNADEZ

Representante Suplente del Partido
Movimiento Ciudadano.



Gchal Ckenas C.

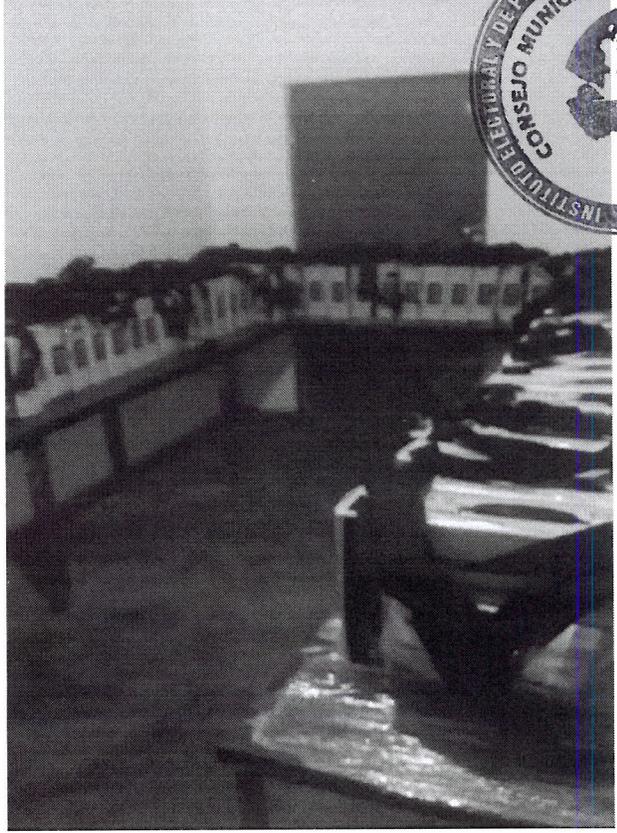
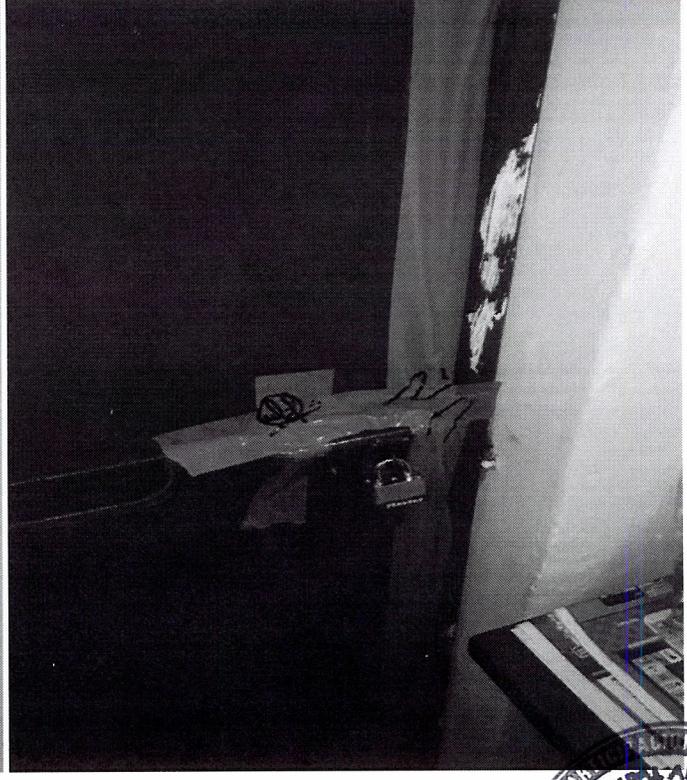
C. GABRIEL COLMENARES CISNEROS
Representante del Partido Morena.

[Signature]

C. JOSE DE JESUS FREGOSO PELAYO
Representante del Partido Verde
Ecologista de México.



[Vertical column of signatures and handwritten text]
Gchal Ckenas C.



Genia Elena Pina S. / General

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**ACTA CIRCUNSTANCIADA, LEVANTADA CON
MOTIVO DE NEGATIVA DE REPRESENTANTE DE
PARTIDO POLITICO A FIRMAR ACTA DE SESION APROBADA POR ESTE
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

EN LA CIUDAD DE AUTLAN DE LA GRANA, MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO; SIENDO LAS 18:37 DIECIOCHO TREINTA Y SIETE HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLAN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ASIENTA EN ESTA ACTA QUE EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA FERNANDO NUÑEZ BALTAZAR, COMPARECIÓ A LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL A EFECTO DE ESTAMPAR SU FIRMA EN EL ACTA APROBADA EL DÍA DE HOY RELATIVA A LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL COMPUTO MUNICIPAL DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, POSTERIOR A SU REVISION E INVITARLO A FIRMAR ESTE SE NIEGA DE FORMA ROTUNDA YA QUE REFIERE QUE NO ESTUVO PRESENTE AL MOMENTO EN QUE SE APROBÓ LA CITADA ACTA, POR LO ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DONDE SE MANIFIESTA LA RAZÓN POR LA CUAL EN LA CORRESPONDIENTE ACTA EXISTE LA AUSENCIA DE LA FIRMA DEL CITADO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLITICO -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES ---

----- C O N S T E -----

~~ABOGADO SALOME ALONSO DIAZ PUENTE~~
~~CONSEJERO PRESIDENTE~~



ABOGADA MAYRA ALEJANDRA MONTAÑO CORONA
SECRETARIO